



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Colombia 50% Mar
Invamar
Entidad de Investigación Científica y Tecnológica del Ministerio de Defensa de Colombia

Pesca y Acuicultura a pequeña escala en Colombia:

Una guía para conocer los programas de
protección social en Colombia



Francisco Armando Arias Isaza
Director General

Jesús Antonio Garay Tinoco
Subdirector Coordinador de Investigaciones

Sandra Rincón Cabal
Subdirectora Administrativa

Paula Cristina Sierra Correa
Coordinadora de Investigación e Información
para la Gestión Marina y costera

David Alejandro Alonso Carvajal
Coordinador Programa Biodiversidad y Ecosistemas Marinos

Constanza Ricaurte Villota
Coordinadora Programa de Geociencias Marinas

Luisa Fernanda Espinosa Díaz
Coordinadora Programa de Calidad Ambiental

Mario Enrique Rueda Hernández
Coordinador Programa Valoración
y Aprovechamiento de Recursos Marinos

Juan Carlos Márquez
Coordinador de Servicios Científicos (E)



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

Maya Takagi
Representante a.i. FAO Colombia

Diego Mora García
Oficial Nacional de Programas

Teresita Góngora Muñoz
Oficial Nacional de Proyectos

Daniela Kalikoski
Fishery Industry Officer - División de pesca FAO Roma

Daniella Salazar
Fishery Officer-Social protection - División de pesca FAO Roma

Heysel Calderón Gómez
Coordinadora Proyecto SocPro4Fish

Oficina de Comunicaciones FAO Colombia
Damaris Castillo Romero
Ana Milena Reyes Arias

Citación sugerida: INVEMAR y FAO. 2023. Pesca y Acuicultura a pequeña escala en Colombia: una guía para conocer los programas de protección social en Colombia. INVEMAR. Serie de publicaciones generales N°125. 18p

Palabras clave: Protección social, pesca artesanal, acuicultura a pequeña escala

ISBN impreso: 978-958-8935-80-5 **ISBN digital:** 978-958-8935-81-2

DOI: <https://n2t.net/ark:/81239/m9r128>

Santa Marta, septiembre 2023



GRUPO DE TRABAJO SOCPRO4FISH

Daniel Guerrero
Jefe de Línea VAE/INVEMAR
Lady Yibeth Roa Hernández
Investigadora Científica/INVEMAR

Johann López Navarro
Investigador Científico/INVEMAR

Liseth Castillo
Profesional Comunicaciones/INVEMAR
Mónica Estupiñán Paredes
Investigadora Científica/INVEMAR

Nataly Guzmán Guzmán
Diseño y diagramación

Martha de la Pava
Consultora Externa/ INVEMAR
Yesid Enrique Benítez González
Investigador Científico/INVEMAR
Cristian Carreño Martínez
Investigador Científico/INVEMAR

© Derechos reservados según la ley. Esta obra puede ser reproducida total o parcialmente sin fines comerciales, citando la fuente.

Notas legales: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, manifiesto que INVEMAR da cumplimiento a las normas de derechos de auditor y de uso de software legal.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma cómo aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o de las entidades mencionadas.

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y entidades nombradas en el documento aprueben los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a los derechos de traducción y adaptación, así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán realizarse a través de www.fao.org/contact-us/licence-request o dirigirse a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications/es) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico dirigida a publications-sales@fao.org.



Introducción

No importa si eres pescador, acuicultor, platonera, ahumadora o piangüera, con esta cartilla podrás conocer los programas que existen en Colombia para brindarte una mejor calidad de vida.



Esta cartilla te mostrará de manera sencilla, cuáles son los programas existentes que pueden brindarte beneficios para que lleves una vida mejor. Pero primero....





PARTE I

¿Qué es la protección social? ¿Por qué debería importarme?

¿Sabes qué es la protección social?

La protección social es un conjunto de acciones que buscan ayudar a las personas vulnerables a través de programas formales como los que organiza el gobierno o programas informales. Estos programas tienen el objetivo de disminuir los riesgos y las dificultades en aspectos sociales, económicos y del medio ambiente; es

decir, mejorar la vida de las comunidades en todas sus formas.

Así, la protección social se basa en tres tipos de programas que buscan cuidar, prevenir, impulsar y cambiar la forma en que las personas más vulnerables viven sus vidas, estos son:

Intervenciones del Mercado Laboral

Los programas y acciones que se centran en promover el empleo y la productividad se dedican a crear más trabajos, brindar entrenamiento y mejorar las habilidades de las personas. Esto ayuda a que las personas encuentren trabajo y sean más eficientes en lo que hacen.

Seguridad Social

Los programas contributivos son aquellos en los que las personas aportan dinero a lo largo del tiempo y luego pueden recibir ayuda económica si enfrentan situaciones difíciles.

Asistencia Social

Los programas no contributivos son aquellos que no requieren que las personas paguen dinero para beneficiarse de ellos. También ofrecen servicios para ayudar a las personas que están en situaciones difíciles.

¿Quiénes pueden acceder a estos programas de asistencia social?

En Colombia, si los ciudadanos cumplen ciertos requisitos como estar clasificados en el grupo SISBÉN IV, pueden acceder a programas del gobierno. El SISBÉN IV analiza las condiciones de vida y económicas de los hogares. Con esta información, el gobierno le otorga beneficios a las personas que lo necesitan.

Para obtener más información sobre el SISBÉN IV, escanea el código con la cámara del teléfono:



¿Cuáles son los programas de asistencia social del Gobierno de Colombia?

Si eres pescador artesanal o acuicultor a pequeña escala en Colombia, tienes la posibilidad de acceder a programas de asistencia social. Algunos programas a los que puedes acceder en Colombia son:



Departamento de Prosperidad Social - DPS

- Familia en Acción (Renta ciudadana)
- Adulto mayor (Colombia Mayor)
- Jóvenes en acción
- Devolución del IVA
- ReSA
- IRAKA
- Red Unidos



Ministerio de Vivienda

- Cambia Mi casa
- Mi casa Ya
- Vivienda Rural



Unidad para las víctimas

- Atención humanitaria



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

- Familias y comunidades



Agencia Nacional de Tierras - ANT

- Programas de gestión de acceso a tierras como factor productivo



Unidad de Restitución de Tierras - URT

- Procesos de restitución de tierras a víctimas del conflicto armado y programas de proyectos productivos



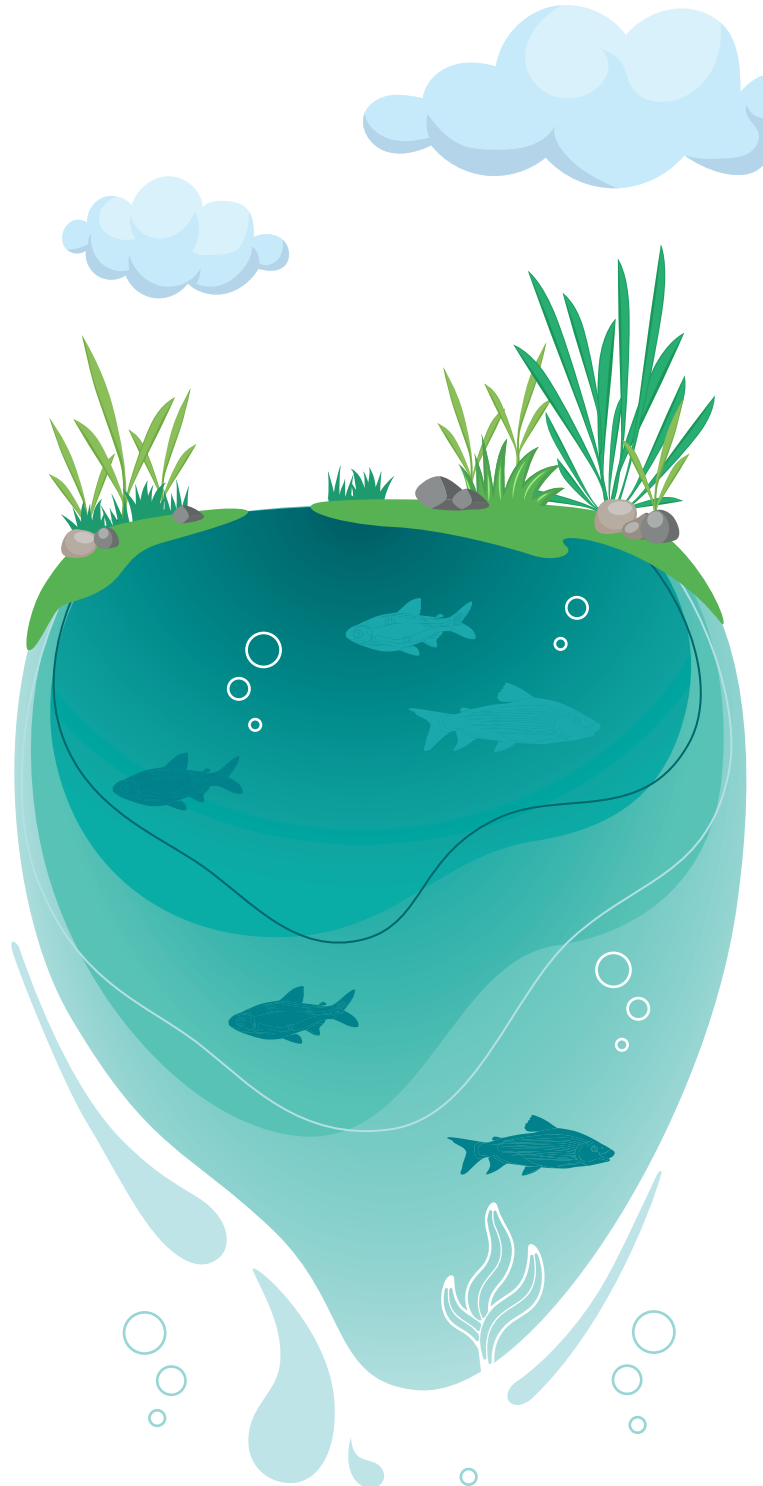
Agencia de Desarrollo Rural ADR

- Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural



Ministerio de Educación - MEN

- Programa de Alimentación Escolar PAE





PARTE 2

La Seguridad Social En Colombia. ¡Sí puedes acceder a ella!

Para acceder a la Seguridad Social Integral en Colombia, debes identificar qué tipo de trabajador eres.

Toma un lápiz, bolígrafo o marcador y señala en las siguientes casillas, en qué situación laboral te encuentras:

Eres trabajador Independiente si:

- ☐ Trabajas por iniciativa propia y con tus propios medios.
- ☐ No tienes un contrato laboral.
- ☐ El dinero que recibes proviene de los productos vendidos o servicios que realizas.

Eres trabajador Dependiente si:

- ☐ Trabajas para otra persona y/o empresa.
- ☐ Posees un contrato o acuerdo sobre tus obligaciones y resultados a entregar.
- ☐ Recibes un pago llamado salario.

¡Muy bien!

Ya identificaste qué tipo de trabajador eres, ahora veamos según el sistema de seguridad social qué beneficios te cobijan

El Sistema de Seguridad Social en Colombia está conformado por los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales. Estos son sus nombres:

- El Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
- El Sistema de Seguridad Social en Pensión (SGSSP)
- El Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales (SGSSRL)

Sistemas de Salud

El sistema de salud en Colombia es un conjunto de entidades, normas y procesos que te permiten acceder a servicios médicos y hospitalarios. Tiene dos tipos de regímenes:

1. Régimen Subsidiado
2. Régimen Contributivo

Para obtener más información, escanea el código:



Sistema de Pensión

El sistema de pensión es como una red de seguridad que, a través de diferentes reglas y entidades, asegura que, en situaciones de vejez, enfermedad grave o circunstancias difíciles, tú y tu familia reciban apoyo financiero.

Si deseas más información, escanea el código:



Sistema de Riesgos Laborales

El sistema de riesgos laborales es un conjunto de normas y entidades que se aseguran de cuidarte. Su objetivo es prevenir, proteger y atender accidentes y enfermedades relacionadas con tu trabajo diario.

Si necesitas más información, escanea el código:



Cotizar en el régimen contributivo te da acceso a diferentes tipos de pensiones, como invalidez, vejez, sobrevivencia y pensión familiar. También te da acceso al sistema de Riesgos Laborales.

¿Y qué pasa si no puedo cotizar mi pensión?

En caso de no contar con los ingresos suficientes para aportar a pensión, no te preocupes, existe un plan B para ti...

Te presentamos los BEPS (Beneficios Económicos Periódicos)

Estos son una alternativa de protección para la vejez y están diseñados para personas de bajos recursos que no pueden ahorrar para la pensión tradicional. Son individuales y voluntarios. El Estado ofrece un incentivo del 20% sobre tu ahorro; pero ¡ojo! Esto no es una pensión, sino un programa flexible de ahorro adaptado a las capacidades económicas de cada uno.

¿Quieres acceder a los BEPS? Estos son los requisitos:

- Ser ciudadano colombiano.
- Pertener a los niveles I, II y III del SISBÉN IV, excepto las personas indígenas residentes que no se encuentren sisbenizadas. Estas deberán presentar el listado censal.

¿? ¿Cómo ahorrar en los BEPS si eres pescador artesanal o acuicultor a pequeña escala?



Para realizar el ahorro en el programa BEPS, debes proporcionar tu número de cédula, fecha de nacimiento y llevar el dinero en efectivo a los puntos de recaudo autorizados. Al hacerlo, te darán un comprobante de pago.



En la red VÍA BALOTO, se utiliza el código 858585 para la transacción. En los puntos de recaudo confirmarán la vinculación al programa y se asegurarán de que el monto no exceda el máximo anual.



Consulta ante COLPENSIONES cuál es el monto máximo de ahorro al año.



Si no puedes acercarte personalmente, otra persona puede realizar el ahorro proporcionando la información necesaria.



PARTE 3

- Yo soy acuicultor
- Yo soy pescador

No somos iguales.

Pescador artesanal



¿El Gobierno Nacional está preparando un beneficio especial para ti!

Te presentamos el mecanismo especial de protección social para pescadores artesanales comerciales y de subsistencia SEDEVEDA.

¿Qué es una veda y quién controla su cumplimiento?

Una veda de pesca es un lapso de tiempo en el que se prohíben las prácticas pesqueras para proteger el periodo de reproducción y el crecimiento de una especie.

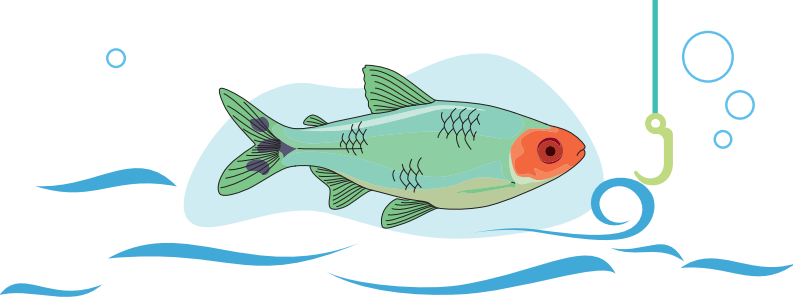
¿Qué es el SEDEVEDA?

El Seguro de Desempleo Estacional por Veda es una forma de ayuda para los pescadores artesanales comerciales y de subsistencia cuando no pueden trabajar debido a la veda. Les ofrece apoyo económico para mejorar su situación durante esos momentos sin ingresos.

¿Cómo se definirán los beneficiarios para acceder al SEDEVEDA?

- Comprobar que el beneficiario tiene la pesca artesanal como principal fuente de ingresos.
- Acreditar que al menos el 70% de las capturas corresponde a la especie vedada.
- Estar registrado como pescador ante la oficina regional de la AUNAP – Registro de pesca.





¿Qué obligaciones tengo por el SEDEVEDA?

- Cumplir estrictamente los periodos de veda.
- Realizar actividades como: limpieza de caños o áreas de pesca, aseo, reforestación, asistencia a capacitaciones en normativa pesquera o de actividades productivas.

¿Qué sanciones existen si no cumples la veda?

- Multa.
- Suspensión temporal del permiso, autorización o concesión.
- Revocatoria del permiso, autorización, concesión o patente.
- Decomiso de embarcaciones, equipos o productos.
- Cierre temporal o clausura definitiva del establecimiento.



Acuicultor a pequeña escala

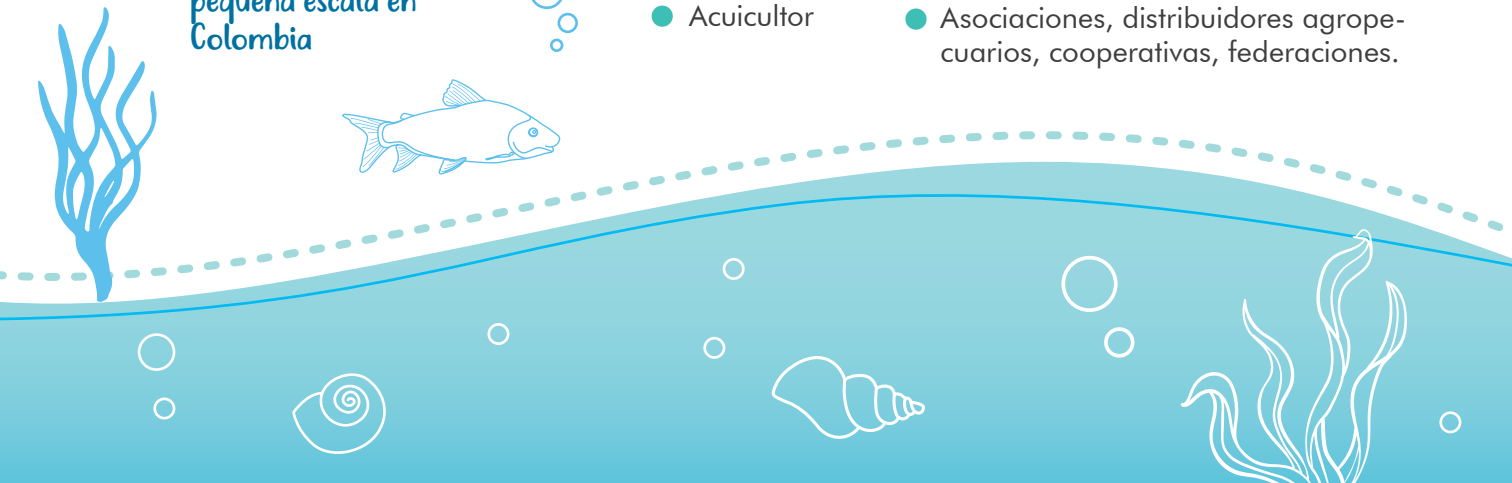
Mecanismo de seguridad para la acuicultura a pequeña escala en Colombia

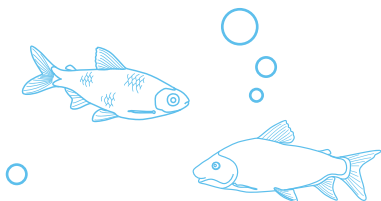
¿Qué es el Seguro Acuícola?

Es una póliza diseñada específicamente para proteger las inversiones y el patrimonio de quienes se dedican a la acuicultura.

¿Qué personas y organizaciones se pueden asegurar?

- Acuicultor
- Asociaciones, distribuidores agropecuarios, cooperativas, federaciones.





¿Qué eventos respalda el Seguro Acuicola?

Desastres naturales y hurto calificado, que resulten en la muerte o fuga de los animales. También cubre situaciones como avalanchas, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas y terremotos.

El Seguro Acuicola no cubre pérdidas que sean resultado de los siguientes eventos:

- Negligencia por parte del asegurado.
- Prácticas acuícolas inadecuadas por parte del asegurado o de terceros.
- Destrucción de la biomasa por orden del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) debido a eventos no cubiertos.
- Pérdidas originadas por fluctuaciones en el precio por kilogramo de los animales por cualquier razón.
- Mortalidad natural incluida en el proceso de producción.



¿Cómo puedes aprovechar el subsidio Finagro para pagar tu seguro?

Si eliges este seguro, podrás recibir un incentivo para pagar la prima del seguro que SURA coordinará directamente con Finagro.

Las reglas para obtener este subsidio dependen de lo que diga la resolución actual en el momento en que compres el seguro.

Requisitos

- ☐ Registro de predio pecuario de acuicultura ante el ICA.
- ☐ Contar con el permiso de cultivo otorgado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP.





PARTE 4

Eres un pequeño productor ¿lo sabías? ¿Yo? ¿Un pequeño productor?

Yo soy pescador o acuicultor a pequeña escala ¿esto me hace pequeño productor?

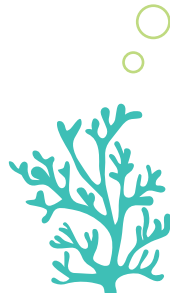
¡Sí! En Colombia, un pequeño productor es una persona natural con activos limitados y bajos ingresos. Pueden estar involucrados

en diversas actividades productivas, ya sea de manera individual o asociativa. La clave es tener ingresos y activos dentro de ciertos límites establecidos; estos son: ingresos brutos anuales inferiores a 40 salarios mínimos mensuales vigentes.

Ahora que sabes que eres un pequeño productor; debes conocer la oferta institucional para la protección social especial para ti:

ICA

- Registro sanitario predio acuícola.
- Sensores para la detección por notificación de casos de enfermedad o mortalidad inusual de peces u otros animales.
- Insumos para bienestar animal.



Conservación Internacional

- Ecogourmet.



Ministerio de Ambiente DAMCRA

- Negocios verdes.
- Pagos por servicios ambientales.



Fundación MarViva

- Dotación de organizaciones pesqueras.
- Intercambio de artes de pesca por actores seleccionados.



Colpensiones

- BEPS.
- Aportes terceros aliados.



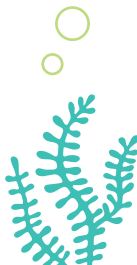
Ministerio del Trabajo

- Mujer víctima.
- Discapacidad.
- Transferencia económica – Plan pacífico.



Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP

- Fomento para el desarrollo del sector productivo, mediante iniciativas productivas sostenibles.
- Actividades de caracterización.
- Programa Pez Total.
- Producción de alevinos para el sector pesquero y acuícola del país.



Ministerio de Agricultura

- Entrega de equipos, insumos y demás elementos a las asociaciones.
- Incentivo al seguro agropecuario ISA.



Si soy un pequeño productor,
¿qué beneficios tengo al
registrarme como usuario de
asistencia técnica?

Aumentar la competitividad y la rentabilidad de mi producción, y de esta forma promover el desarrollo regional. Para acceder a este beneficio debo realizar el Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica (RUAT).

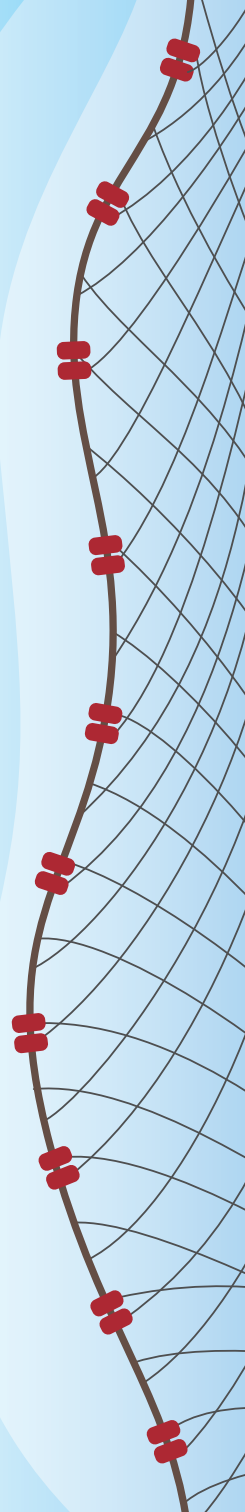
¿Existen beneficios económicos para pequeños productores como yo?

Además de los beneficios que ya te presentamos, existen otros fondos que te ayudarán a reducir los gastos de producción y te darán financiamiento para tus actividades. Conócelos:

- Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).
- Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA).
- Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo.
- Fondo de Microfinanzas Rurales.
- Fondo Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR).
- Fondo Nacional de Adecuación de Tierras (FONAT).
- Fondo de Fomento Agropecuario.

Requisitos para acceder a los beneficios del Fondo de Fomento Agropecuario

- | | |
|--|---|
| ☐ Carta de presentación del Proyecto. | ☐ Formato ficha de postulación de proyectos. |
| ☐ Certificación de no financiación con otras fuentes. | ☐ Formato listado de beneficiarios. |
| ☐ Certificación uso del suelo. | ☐ Formato matriz de análisis de riesgo. |
| ☐ Certificado análisis participantes, socialización propuesta productiva. | ☐ Formato presupuesto del proyecto. |
| ☐ Certificación beneficiarios. | ☐ Formato documento técnico. |
| | ☐ Sana posesión. |





PARTE 5

Lista de chequeo: ¿Puedo acceder a este programa?

Te invitamos a realizar un ejercicio para que conozcas si puedes acceder a estos programas:

En este espacio te explicaremos algunos programas del Gobierno que existen para tu beneficio, en la sección de 'requisitos' de cada programa podrás marcar las casillas con una 'X'.

Si marcas todas las casillas, es decir, cumples con todos los requisitos, podrás ser beneficiario del programa en cuestión.

1.

PROGRAMA Colombia Mayor

Aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o que viven en la pobreza extrema.

REQUISITOS

- ☐ Ser colombiano.
- ☐ Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.
- ☐ Tener mínimo tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez (actualmente, 57 años para mujeres y 62 para hombres).
- ☐ Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir.



¿Qué debes hacer para acceder al programa?

- Acércate a la alcaldía de tu municipio con el documento de identidad en físico.
- La alcaldía validará tu información y te inscribirán en el Sistema de Información de Colombia Mayor.

2.

PROGRAMA

Familias en Acción

Ofrece la posibilidad a las familias con niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema de recibir un incentivo económico condicionado a la asistencia escolar y a la atención en salud de los niños, niñas y adolescentes.

REQUISITOS

- ☐ Haber sido encuestado por el SISBÉN IV.
- ☐ Estar clasificado en los subgrupos A1, A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3 o B4 en su encuesta SISBÉN IV.
- ☐ Tener a sus hijos menores de 18 años registrados en su encuesta SISBÉN IV.

**¿Qué debes hacer para acceder al programa?**

- Acércate a la alcaldía de tu municipio con el documento de identidad en físico y solicitar la encuesta ante el SISBÉN IV.
- La alcaldía hará la clasificación y te asignará a un grupo.
- No olvides consultar.

3.

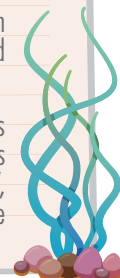
PROGRAMA

Jóvenes en Acción

Acompaña a los jóvenes en su formación técnica, tecnológica y/o profesional con la entrega de recursos económicos con el propósito de mejorar sus capacidades y oportunidades de movilidad social y condiciones de bienestar. También, apoya procesos pedagógicos para promover sus habilidades y potenciar su proyecto de vida.

REQUISITOS

- ☐ Jóvenes bachilleres entre 14 y 28 años.
- ☐ Jóvenes que NO cuentan con un título universitario.
- ☐ Encontrarse estudiando en una Institución de Educación Superior Pública o entidades en convenio con Prosperidad Social.
- ☐ Potenciales participantes que cumplan los siguientes criterios de vulnerabilidad: SISBÉN clasificados en los subgrupos A1, A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, C1; listados censales indígenas; y jóvenes con medida de protección del ICBF.

**¿Qué debes hacer para acceder al programa?**

- Debes estar matriculado en alguna de las instituciones de educación superior pública con las que el programa tiene convenio interadministrativo o en el SENA en cualquier modalidad: virtual, presencial o distancia tradicional.
- Hacer una primera fase del proceso de inscripción o pre-registro para postularte como posible participante del Programa, a través de la página web www.jovenes.prosperidadsocial.gov.co/registro



Realiza tu pre-registro
escaneando
el código



- Cumplido el pre-registro se debe culminar el proceso de inscripción complementando información de ubicación y contacto, seleccionar la institución donde se adelanta los estudios; tener usuario y contraseña del portal del Joven en Acción; cargar el documento de identidad por doble cara y diploma o acta de grado de bachiller académico.

4.

PROGRAMA Cambia mi casa

Mejorar la calidad de vida de los hogares en áreas urbanas y rurales cuyas viviendas están en condiciones habitacionales inadecuadas.

REQUISITOS

- ☐ Habitar la vivienda a intervenir.
- ☐ Ser propietarios o poseedores de la vivienda con al menos cinco (5) años de anterioridad a la postulación del subsidio.
- ☐ Un valor de la vivienda inferior al tope de la Vivienda de Interés Social (VIS), de acuerdo con el avalúo catastral.
- ☐ Tener un puntaje de SISBÉN IV igual o inferior a C18.
- ☐ Ninguno de sus miembros debe haber sido beneficiado con un subsidio familiar de vivienda en modalidad de adquisición, durante los últimos diez años, con algunas excepciones.



¿Qué trámite debo hacer para acceder?

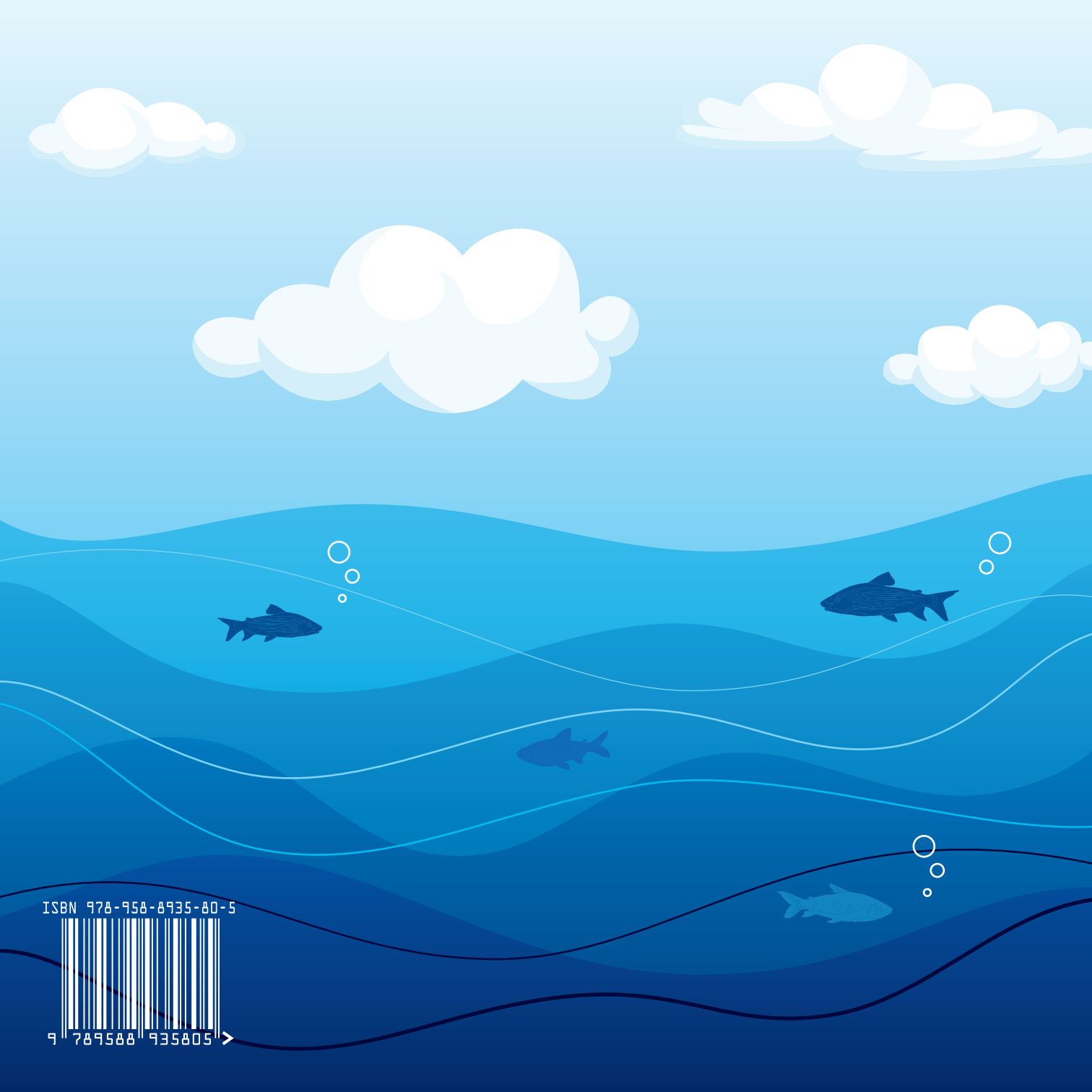
- Los interesados deben acercarse a las alcaldías, gobernaciones o entidades gestoras de proyectos que tengan oferta disponible de mejoramientos de vivienda para el programa Cambia Mi Casa.
- Conocer los diferentes esquemas del programa Cambia Mi Casa e identificar, según sus características, cuál es el más adecuado.
- Una vez identificado el esquema, descargar la convocatoria para conocer la información y los requisitos para presentarse.





Bibliografía

- Acosta O., N. Forero y R. Pardo. (2015). Sistema de protección social de Colombia, Avances y desafíos. CEPAL. Serie Estudio y Perspectiva. Bogotá. 66 p.
- Ayola A., (2016). La asistencia social vista por los beneficiarios de un programa de lucha contra la pobreza: apropiación y construcción de representaciones alrededor del programa Familias en Acción. Revista Opera, núm. 18. pp. 85-104 p. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18601/16578651.n18.06>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 6. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Abecé Sisbén Mas moderno y Actualizado. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/SISBEN-Abecce.pdf>
- FAO. (2019). Protección social en la pesca artesanal y la acuicultura de recursos limitados en América Latina y el Caribe. Santiago. 50 pp. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://www.fao.org/fishing-safety/risk-management/occupational-hazards/es/>
- Ley 100. (1993). Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 40.886, del 23 de diciembre de 1993.
- Ley 2268. (2022). Por medio de la cual se expiden normas para garantizar beneficios sociales focalizados a los pescadores artesanales comerciales y de subsistencia. Del 03 de agosto de 2022.
- Ministerio de Protección Social. (2006). Programa de apoyo a la reforma de salud (PARS). ABC del sistema de protección social deberes y derecho. Seguridad Social y Asistencia Social. Guía de Consulta para usuarios y comunidades. 9 p. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/cartilla-abc-sistema-proteccion-social-2006-pars.pdf>
- Ministerio de Salud. (2014). Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social. Guía de Consulta para usuarios y comunidades. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/RL/cartillas-de-aseguramiento-al-sistema-general-de-seguridad-social-en-salud.pdf>
- Ministerio de Salud. Sistema General de Pensiones. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Sistema-general-de-Pensiones.aspx#:~:text=Es%20aquel%20mediante%20el%20cual,del%20Instituto%20de%20Seguros%20Sociales.>
- MinSalud y protección Social. (2023). Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/afiliacion-en-salud.aspx>.
- MinTrabajo. (2023). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>.
- Núñez, J. y S. Espinoza. (2005). Asistencia social en Colombia Diagnóstico y Propuestas. Documento CEDE. 121 p.
- Programas sociales. (2023). Sisbén <https://www.SISBEN.gov.co/Paginas/programas-sociales.aspx>
- Prosperidad social. (2023). Programas de oferta social del Estado. <https://prosperidadsocial.gov.co/>
- Seguro Acuícola <https://www.segurossura.com.co/paginas/empresas/agricola/acuicola.aspx>



ISBN 978-958-8935-80-5



9 789588 935805 >